

	POLITICA DE ETICA Y CONDUCTA	
	ZONA VIAL SpA	Revisión: Fecha: 29-05-2025

En empresa Zona Vial SpA la ética es un pilar fundamental que guía nuestras acciones, decisiones y relaciones. Esta política tiene como propósito establecer los principios y normas que deben regir el comportamiento de todos los miembros de nuestra organización.

Objetivo

Fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, la honestidad, la responsabilidad y el respeto, promoviendo el cumplimiento de normas éticas en todas las actividades y relaciones laborales.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, directivos, colaboradores, contratistas y cualquier persona que actúe en nombre de EMPRESA Zona Vial SpA

Principios éticos fundamentales

- **Integridad:** Actuar de manera honesta y coherente, incluso cuando **nadie está observando**.
- **Responsabilidad:** Cumplir con los deberes asignados y asumir las consecuencias de los actos.
- **Transparencia:** Comunicar de forma clara, veraz y completa.
- **Confidencialidad:** Proteger la información sensible y respetar la privacidad.
- **Respeto:** Tratar a todas las personas con dignidad, equidad y cortesía.

Conductas esperada

- Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes.
- Evitar conflictos de interés personales y profesionales.
- No participar en actos de corrupción, soborno o fraude.
- Denunciar prácticas contrarias a esta política de forma segura y confidencial.
- Promover un ambiente libre de acoso, discriminación o intimidación.

Conflictos de interés

Los empleados deben informar cualquier situación personal, familiar o financiera que pueda interferir con sus responsabilidades laborales o comprometer la objetividad de sus decisiones.

	POLITICA DE ETICA Y CONDUCTA	
	ZONA VIAL SpA	Revisión: Fecha: 29-05-2025

Uso de recursos

Los recursos de la organización deben usarse de manera responsable, únicamente para fines laborales autorizados, evitando el uso indebido o el desperdicio.

Mecanismos de denuncia

LA EMPRESA Zona Vial SpA dispone de canales seguros y confidenciales para reportar cualquier conducta contraria a esta política, garantizando la protección del denunciante.

Consecuencias del incumplimiento

El incumplimiento de esta política podrá derivar en medidas disciplinarias que pueden incluir amonestaciones, suspensión o desvinculación, según la gravedad del caso.

Revisión y actualización

Esta política será revisada periódicamente y actualizada cuando sea necesario para adaptarse a cambios normativos o nuevas necesidades organizativas.



Christian Zuloaga
Gerente General